

115

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapileta
Por la Facultad

Isidoro Martínez
Por el Centro de Estudiantes

José S. Mari
Por el Centro de Estudiantes

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Dr. Emilio B. Bottini
Dr. Julio N. Bustamante
Por la Facultad

Rodolfo Rodríguez Echeho
Por el Centro de Estudiantes

José M. Vaccaro
Por el Centro de Estudiantes

Año XVIII

Noviembre, 1930

Serie II, N° 112

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

de Bernardo Lavayén

Bibliotecas

RESEÑA HISTÓRICA EN LA ARGENTINA. — LA BIBLIOTECA, COMPLEMENTO Y CONTINUACIÓN DE LA ESCUELA Y LA UNIVERSIDAD. — PENETRACIÓN SOCIAL DEL LIBRO. — SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN. — Los *subjects headings*.

Satisfaciendo una honrosa invitación del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económica, para ésta, que juzgo alta tribuna de Extensión Universitaria, he elegido como tema de mi conferencia, las Bibliotecas.

El tema es árido. No es de una importancia científica que pueda atribuirle grandes trascendencias, a sus siempre pequeñas conquistas. No permite que se efectúen saltos ni cambios denunciadores de grandes evoluciones; no obstante todo eso, merece, por muchas razones, un tratamiento científico o, por lo menos, lógico, ya que — si no a otro mérito — en las Bibliotecas, cual sagrado recinto, se guarda el testimonio más noble del ser más superior de la creación: el pensamiento del hombre.

Sin darle, pues, un fundamento de solemnidad, que entiendo sería puramente fruto de la vanidad mía, y sin restarle tampoco la importancia que en realidad de verdad tiene, trataré de hacer amena la materia, procurando siempre el interés que debe tener para todo estudioso este asunto.

Se trata de una cuestión desagradablemente poco cultivada entre nosotros los argentinos, circunstancia que me obliga a cuidar en todo momento la suma claridad, a la vez que me asiste para darle un tono relativamente didáctico.

La omnisciencia no la posee nadie en la tierra; el saber sumo está más allá del patrimonio intelectual de cada humano, siempre y en todo hombre limitado. Falta absolutamente a la verdad el vulgar decir, al afirmar que “el saber no ocupa

lugar". Aun suponiendo que el curso de una vida fuera suficiente para rever todos los conocimientos alcanzados por la civilización, hasta el presente, aquella persona, al final y en cualesquiera momento de su existencia, ignoraría un cúmulo enorme de datos, puesto que, es un principio recibido, que la capacidad receptiva del cerebro humano no es infinita en cuanto a conservación de antecedentes se refiere. Al poco andar en el conocimiento de una rama de la ciencia, se percibe que la anteriormente aprendida va cediendo a la retentiva de la memoria, al operarse un desplazamiento paulatino y progresivo.

No obstante esta verdad inconcusa, hay personas que la olvidan con demasiada frecuencia, con el agravante que se creen "maestros sábelo todo", sin haber realizado la revisión total de los conocimientos supuesta y sin darse la molestia mínima de recordar que todo ha sido ya motivo de un estudio especial. Ciertamente es que hay materias que se prestan y han caído en desgracia; en este sentido, la bibliografía, la biblioteconomía y la bibliotecografía son algunas de ellas; la delincuencia intelectual las ha creído bienes de nadie, que se pueden tomar sin ningún trabajo, para todo gusto y al mayor placer; pero también los fueros del intelecto tienen un precio, exigen un sacrificio: el esfuerzo del estudio que determina la honestidad o la deshonestidad intelectual.

Para muchas personas, ignorar una materia no significa reconocerse incapacidad para opinar sobre ella; por el contrario, esa propia ignorancia los lleva a disquisiciones tan impropias que, hechas ante un entendido, lo ponen en trance de guardar silencio, no sólo para no ser mal comprendido, sino peor interpretado por el charlatanismo de la omnisciencia.

En otra oportunidad he sostenido que el aprendizaje del manejo de los libros comporta una verdadera ciencia, con sus cánones, sus reglas, su terminología y su base de principios, perfecta y completamente preestablecidos.

Respecto de las Bibliotecas, como de todos los motivos que han sido objeto del pensamiento humano, se cumple estrictamente el viejo adagio latino "nihil novum sub sole". Quien quiera dedicar los afanes de su espíritu al perfeccionamiento de las Bibliotecas, en cualquier sentido y desde cualquier punto de vista, sea de su formación, sea de su enriquecimiento, sea de su organización técnica o administrativa, sea de los sistemas de clasificación, sea de los servicios que pres-

tan o las funciones que cumplen... deberá, irremediablemente, para hacer obra valadera, enterarse de todo y cuanto hay hasta el presente producido al respecto. Lo bueno, para hacer obra de puro eclecticismo; lo malo, para realizar 'trabajo de depuración; y todo en conjunto, para obtener una previa e imprescindible disciplina de vasta información.

En materia de Bibliotecas ya no caben las ocurrencias; hay que descartar las improvisaciones. Ingenieros dice: "La lógica real y los métodos reales son imperfectos e infinitamente perfectibles; no se conocen las formas perfectas que podrían corresponder a una razón pura, cuya existencia sólo puede concebirse como hipótesis ajena a toda experiencia actual y posible (1).

¿Qué es una Biblioteca? Una Biblioteca es un local donde se tienen muchos libros ordenados para la lectura; precisando un poquito más, es el depósito ordenado de libros, para la conservación y custodia, mejor aprovechamiento y uso.

Hecha esta definición, un tanto grosera, por sea "a priori", de lo que es una Biblioteca — ya veremos de aquí a un momento el verdadero concepto cuando hagamos el análisis de sus elementos — permítaseme que me detenga siquiera un instante, para ver lo que representa esta institución en el seno de una nación civilizada, que en el caso de la nuestra, hora por hora, necesita, cada vez más, ir aquilatando sus más valiosos instrumentales de ponderación, sean ellos intelectuales, sean económicos, sean políticos, sean sociales en general, para salir airoso en el concierto de lucha y selección que desde la terminación de la guerra se libra con mayor ahínco entre todos los pueblos del globo.

Dejando hacia atrás con el año 1810, la etapa en que las Bibliotecas eran sólo el instrumento de un grupo reducido que les servía más bien como elemento retardatario de las ideas y las costumbres; época en que las Bibliotecas Públicas no existían, "siendo las de los conventos y las de los institutos de enseñanza eclesiástica o universitaria sólo accesibles a los estudiantes y a los profesores de la casa" (2); época en que los rigorismos de la censura después de haber cortado las alas de todas las inteligencias, todavía reserva la licencia de po-

(1) Ver capítulo VII. J. INGENIEROS, *Principios de Psicología*, 6ª edición, J. L. Rosso y Cía., 1919, Buenos Aires.

(2) A. L. LUCERO, *Nuestras Bibliotecas desde 1810*, Coni Hnos., Perú 684, p. 7, Bs. Aires.

seer libros como una concesión para los que demuestren "probadamente sumisión a la Santa Madre Iglesia". Dejando esa época, digo, en que los días precursores de la Argentina, pareciera que se ensombrecen, envolviendo como de obscuridad los espíritus, traspongamos los umbrales de nuestra nacionalidad, que si bien con tropiezos, inevitables en las horas de formación de todo país, afortunadamente son algo más propicios, en cuanto a libros y Bibliotecas se refiere.

El 22 de Agosto de 1810, todavía en los labios el primer grito de revolución, aparece el primer decreto, ordenando al gobernador de Córdoba que "se encajone toda la Biblioteca del Obispo Orellana, y todos los libros que tuviesen los demás reos, remitiéndolos en primera oportunidad, por ser así conveniente al servicio público, bajo el benéfico objeto a que esta Junta los ha destinado" (1).

Apenas hecho el movimiento, el gobierno patrio se apercibe que no basta la revolución política: es necesario, también, provocar la revolución en las ideas, hay que hacer llegar el libro hasta el pueblo; con la Biblioteca Pública se conseguirá ese objeto. El 7 de septiembre del mismo año, la Junta hace saber al Rector del Colegio de San Carlos y al Obispo Diocesano, que "habiendo dispuesto la fundación de una Biblioteca Pública" ha decidido que "se incorporen en ella los libros del Colegio" y los que le fueran "destinados" por el Obispo Azamor (2).

El pueblo, por "subscripción patriótica", produjo, en tres meses, 10.676 pesos fuertes y 891 volúmenes, sin contar las donaciones no especificadas de las librerías particulares, que se entregaron en globo" (3).

Todos los historiadores están contestes en atribuir al ilustre Moreno la iniciativa de la fundación de la primera Biblioteca Pública, en los albores de nuestra nación. Se confían las funciones de administración, al Doctor Don Saturnino Segurola y a Fray Cayetano Rodríguez y de protector al Secretario de la Junta, Doctor Mariano Moreno. Estuvo luego la Biblioteca a cargo del Doctor Luis José Chorroarín y, más

(1) Archivo del Gobierno, 1810, XXIII, No 74, en Registro Oficial, etc., Bs. Aires, La República, 1879, t. I, p. 72, Lucero, loc. cit. p. 9 y 114.

(2) *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, t. I, p. 459 y 460, Lucero, loc. cit. p. 9 y 114.

(3) *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, t. I, p. 476 a 570, Lucero, loc. cit., p. 11 y 115.

tarde, de Don Manuel Moreno, siguiéndole a éste el Doctor Felipe Elortondo. Pero hay que llegar a la época del gobierno del General Rodríguez para encontrar, en Rivadavia, "el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos", al decir de Mitre, las primeras bases serias de esta institución. No nos extrañemos; la mayor parte de las instituciones con que contamos, se deben a la obra del más insigne de los estadistas y en la que nos ocupa tampoco podría faltar su impulso. A Rivadavia se le deben las primeras disposiciones sobre horario, administración, servicios nocturnos, establecimiento, por primera vez, de la división en salas de estudio y de revistas (1), reglamentos, inventarios bibliográficos, etc., algunas de cuyas prescripciones han llegado hasta nuestros días (2).

La Biblioteca nació con carácter y dentro de la esfera de las instituciones nacionales, pero preocupado el gobierno por cuestiones de mayor importancia, pasó, primero, a depender de la administración del municipio, y luego, de la Provincia de Buenos Aires, para ser devuelta recién después de 1880 (3).

En este intermedio, la ley de presupuesto del año 1870, por el anexo correspondiente al Departamento de Instrucción Pública, autoriza la reacción de una "Biblioteca y Reparto de libros", organizada por decreto de 15 de enero del precitado año; se pone al frente a un director, recayendo el nombramiento en Don Clodomiro Quiroga, el segundo en Don Miguel Sorondo, el tercero en Don Julio Belín Sarmiento y el cuarto en su hermano Augusto (4).

Esta repartición, después de reflejar una accidentada odisea de infortunios administrativos, es la que da origen más tarde a la que hoy es la "Biblioteca Nacional de Maestros".

Fundada, como decíamos, en el año 1870, con el nombre de "Biblioteca y Reparto de libros", lo cambió luego por el de "Biblioteca Nacional" (5).

Iniciada bajo favorables auspicios, aunó todas las publicaciones oficiales y el material disperso de los Ministerios, tomando además a su cargo la atención del canje internacio-

(1) Lucero, loc. cit., p. 15.

(2) Lucero, loc. cit., p. 13.

(3) Lucero, loc. cit., p. 13 y 19.

(4) Lucero, loc. cit., p. 28 y 33.

(5) Registro Nacional de la República Argentina, año 1870, primer semestre, Bs. Aires, Imp. Argentina, 1870, t. IX, p. 70, Lucero, loc. cit. p. 29 y 124.

nal. El 3 de mayo de 1875 fué librada al servicio público, y clausurada al mismo, el 30 de octubre de 1878. Siguió su precaria vida hasta 1881, año en el cual el Consejo Nacional de Educación, a cargo de quien se encontraba, el 20 de mayo, sancionó su extinción y el envío de los libros, en calidad de depósito, a la Biblioteca de San Nicolás (1).

Así como se produce un compás de espera entre el año 12 y el 21, se sucede otro más prolongado, desde el movimiento de Rivadavia hasta la presidencia de Sarmiento. Según Lucero, Sarmiento fué el primer presidente que se empeñó en fundar y fomentar las Bibliotecas Públicas (2); no obstante, a poco andar, le endereza una severa crítica, con motivo de la falta de preparación del ambiente argentino para trasplantar ideas que recogiera en sus largos viajes y dice: "no parece aventurado pensar contra la leyenda, que si los azares de la política no le hubieran llevado a la presidencia, sus continuos y vehementes trabajos de propaganda y de polémica sobre bibliotecas, habrían sido olvidados, como sugerencias extrañas, inoportunas e inadecuadas" (3).

En la iniciativa de la Primera Junta, sobre creación de la Biblioteca Pública, está el origen de nuestra actual "Biblioteca Nacional". No quiero detenerme — el tiempo me lo impide — en reseñar toda la infausta suerte de vicisitudes, dificultades, alternativas y tropiezos, porque ha pasado esta institución hasta llegar a ser lo poco que es hoy; desde la carencia, por momentos, absoluta de medios, a lo desatinado de las funciones encomendadas y desde la incomprensión e incumplimiento de sus administradores hasta la determinación del nombre, todo ha sido un fárrago de desaciertos que es preferible duerman en el silencio de su triste historia.

En el año 1893, la Biblioteca tenía 32.805 obras en 62.707 volúmenes; en 1899, 43.139 obras y 80.562 volúmenes; en 1903, Groussac da como cantidad aproximada 130.000 volúmenes; y también es cantidad aproximada de 190.000 volúmenes la que consigna el Censo de Educación, para elevarse en 5 años más tarde en el número de 12.450 piezas (4), contando en la actualidad con 420.000 piezas aproximadamente.

Con menores anomalías en su desenvolvimiento que la

(1) Lucero, loc. cit., p. 39 y 44.

(2) Loc. cit., p. 21.

(3) Loc. cit., p. 26, 27 y siguientes.

(4) Lucero, loc. cit., p. 18 y 19.

“Biblioteca Nacional”, pero habiendo tenido que salvar, como ésta, serios obstáculos, tenemos la “Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”, creada por ley de fecha 23 de Septiembre de 1870, durante la presidencia de Sarmiento, ministerio de Avellaneda, y reglamentada por decreto de fecha 31 de marzo de 1919, bajo la primera presidencia de Irigoyen, ministerio de Salinas.

El organismo de todo país nuevo, como sus instituciones y reparticiones, adolecen de defectos propios de su mismo crecimiento y estabilización. Dejando de lado los que por estas causas pudieran atribuírsele, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, ha cumplido y llena una alta misión. Falto de tiempo, dentro de los límites reducidos de una conferencia, y sin querer abusar de la amabilidad gentil de mis oyentes, no puedo presentarles un cuadro completo de sus actividades a través de más de medio siglo de existencia. Voy a tomar solamente algunos números y válgame su elocuencia por la poca extensión que le dedico.

A poco de fundarse, en 1876, en las provincias y territorios había ya fundadas 182 Bibliotecas. En los años subsiguientes el número disminuyó pero a partir de 1910 vuelve a crecer, registrándose el siguiente aumento:

Año 1910	191 Bibliotecas
” 1911	210 ”
” 1912	223 ”
” 1913	225 ”
” 1915	433 ”
” 1916	522 ”
” 1917	625 ”
” 1918	720 ”
” 1918	720 ”
” 1919	825 ”
” 1920	885 ”
” 1921	926 ”
” 1922	1010 ”
” 1923	1056 ”
” 1924	1107 ”
” 1925	1102 ”
” 1926	1177 ”

“En este cuadro no figuran 65 Bibliotecas Militares, ni tampoco las de Escuelas, Cárceles, Reparticiones, etc., a las que la Comisión Protectora envía también libres, pero que

no tienen carácter popular. El año 1914, no figura en este cuadro, porque la Comisión estuvo acéfala y no funcionó, por renuncia de todos sus miembros. Más tarde el Presidente doctor Plaza, pidió, a los mismos ciudadanos, que volvieran a desempeñar sus funciones, respetando la autonomía de la Repartición, en toda su amplitud" (1).

Ene el año 1915, la Comisión Protectora, cumplió la siguiente labor: distribuyó 99.000 volúmenes y 2720 paquetes entre 1.332 destinatarios, que se descomponen como sigue (2):

A 366 Bibliotecas Populares	25.218 vols.
„ 67 Bibliotecas Elementales	32.172 „
„ 205 Establecimientos	10.007 „
„ 191 Reparticiones y funcionarios públicos .	5.227 „
„ 308 Destinatarios Varios del Interior . . .	2.053 „
„ 71 Destinatarios Varios del Exterior . . .	2.261 „
„ 124 Destinatarios por compras	22.062 „

Y bien, señores; con estos breves antecedentes históricos y numéricos sobre las instituciones que complementan el movimiento de iniciación de la cultura argentina y que, a la vez, nos revelan el índice de la medida en que se ha operado la penetración social del libro, sirviendo, como segundo elemento, indispensable e indiscutible, después de la Escuela, para la formación de nuestro nivel de civilización, podemos ya preguntarnos: ¿Se le ha dedicado en la Argentina, la atención necesaria a la Biblioteca y el libro? ¿Se le ha dedicado por parte del Estado? ¿Se le ha dedicado por parte de las instituciones y del ciudadano en general?... Lamentémonos al tener que confesar rotundamente: ¡no!

No vayamos a buscar el término de comparación para fundamentar nuestro aserto, en naciones de la vieja Europa, como Alemania, Francia, Inglaterra, climas demasiado elevados de civilidad para establecer parangones con nosotros; no vayamos tampoco a tomar a Estados Unidos, que demasiado distancia nos separa; pero detengámonos, sí, en México. Algunos datos, en número mínimo, al sólo objeto que persigo. Dependiente de la "Secretaría de Educación Pública", existe allí el "Departamento de Bibliotecas", encargado de aten-

(1) Libros y Bibliotecas. *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*, año 7, N° 2 y 3, p. 7.

(2) Bibliotecas populares, Comisión Protectora de, Memoria, años 1915 y 1916, L. J. Rosso y Cía., Bs. Aires, 1917, *Gran Resumen General*, p. 131.

der cuanto se refiere a la administración, difusión y mejoramiento de las instituciones de esta naturaleza en aquel país.

No podemos ni remotamente comparar — a pesar de toda la labor que desarrolla como pequeño organismo y con los recursos que cuenta — nuestra Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, al “Departamento de Bibliotecas” de México. Prologando una de las publicaciones que hace este Departamento, su jefe, la señorita Esperanza Velázquez Bringas, dice: “A fin de que la labor de la Escuela y la Biblioteca no sea inconexa, el Departamento de Bibliotecas ha fundado bibliotecas apropiadas en casi todas las Escuelas Rurales, aun en los lugares más apartados de la República, y ha ido estableciendo, también, las bibliotecas en las Escuelas Tipo, con objeto de formar conglomerados especiales de libros dentro de la clasificación que corresponda.

“ Sin olvidar que el fin primordial de las Bibliotecas Populares es el de hacer que el pueblo sea partícipe de las maravillas del libro, no se ha descuidado que tienen también una misión técnica, a fin de cumplir su elevado cometido. Se ha procurado dar especial atención, asimismo, a las bibliotecas universitarias, a las bibliotecas de las Escuelas Secundarias y a las bibliotecas de las Escuelas Técnicas Industriales.

“ Durante los últimos dos años se han establecido, también, las “Bibliotecas Mexicanas en el Extranjero”, que se han instalado en las Legaciones y Consulados que México tiene en muchos países, así como en algunas sociedades de colonos mexicanos en el extranjero. La idea principal de estas bibliotecas es hacer conocer, además de la labor educativa que se está desarrollando, la evolución de nuestro país en diversos órdenes, y crear un perfecto intercambio intelectual” (1).

Con sólo enunciar las preocupaciones de México, en pro de la cultura por medio de las Bibliotecas, salta a la vista del menos avisador, la necesidad imperiosa de que nuestros gobiernos le presten la atención que cada día reclaman con mayor urgencia, las pocas y mal servidas que hay en el país y las nuevas que deben fundarse.

Existe allí, en forma perfectamente reglamentada, la

(1) Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, tomo XIII, No 2, Departamento de Bibliotecas, Información General, México, 1926.

profesión de Bibliotecario; desde la preparación hasta las cualidades de disciplina personal y los estudios posteriores de perfeccionamiento especificados, tanto para ser "Expertos Bibliotecarios y Catalogadores", como para ser "Encargado de Biblioteca Popular" de "Biblioteca de un turno o de turno doble". Hay cursos gratuitos breves de bibliotecomía por correspondencia, para el pueblo en general, servicio de consultas bibliográficas, servicio de consultas sobre asuntos de cultura en general. publicación de trabajos especificados, como los siguientes: "Administración y organización de bibliotecas", "Bibliografías de Bibliotecomía", "Bibliotecas en general", "Bibliotecas escolares", "Bibliotecas infantiles", "Bibliotecas pequeñas", "Catalogación", "Clasificación", "Cuidado de folletos", "Estampas y recortes de las bibliotecas", "Directorios de bibliotecas", "Edificios, mobiliario y útiles de las bibliotecas", "Encuadernación y remiendo de libros", "Escuelas de bibliotecarios", "Historia del libro y de la imprenta", "Moral del bibliotecario", "Publicaciones periódicas y revistas de bibliotecomía", "Publicidad y propaganda de las bibliotecas", "Selección de libros", "Términos bibliográficos", "Trabajos de impresión para bibliotecas", "Uso de las bibliotecas", etc., etc. (1).

Pero no vayamos más adelante en la enumeración; he querido solamente hacer concebir, hacer adquirir la noción, de la magnitud y la importancia que tiene el asunto que trato, en una nación como México, de origen, raza, habla e idiosincrasia similar a la nuestra.

Pensad en lo que puede hacer una nación con educación y otra sin ella. La escuela comienza la educación del niño y la Biblioteca es la encargada de completarla, a través de toda su vida y de todas las actividades a que pueda llegar a dedicarse. Si persigue una profesión liberal, llegará a la Biblioteca, primero en busca del material que lo capacite como tal; más tarde, en busca del dato necesario a sus labores profesionales; si se dedica a la agricultura, necesitará de la Biblioteca para producir de acuerdo con los métodos más modernos, por ejemplo, o para combatir una plaga en los frutales que le deprecia o le merma la producción; si halló sus medios de vida en la fábrica, el joven obrero necesitará de la Biblioteca para nutrirse de alguna idea sobre agremiación o de perfeccionamiento en su pequeño rol dentro del gran rodaje de la

(1) Secretaría de Educación, loc. cit., p. 128-9.

empresa; si los azares lo llevaron a la administración pública y una vez allí quiere romper con el espíritu de rutina o de empirismo burocrático, necesitará de la Biblioteca para formar concepto estudiando cómo se procede en otra administración u otro país; si con grandes y nobles impulsos no alcanza a concretar su propia vocación, llegará a la Biblioteca en busca de su especial capacidad, por la apreciación de sus aptitudes para las ciencias, para las artes, para la industria, para el comercio... en una palabra: para las infinitas ocupaciones o preocupaciones humanas, respecto de las que, por más que sepamos, siempre es posible una mayor perfección.

La educación es la base de la grandeza de los pueblos;
lo debe ser también de la Argentina, si queremos
que alcance la fisonomía de las nacionalidades
vigorosas, si queremos que día por día
se afiance su potencialidad, en la
formación de una sociedad
más consciente, más ca-
paz, más inteli-
gente.

(Continuará.)

